



Unión Europea

**EXPRESIÓN DE INTERÉS OPERACIÓN DE HUMANIZACIÓN DE LA AVENIDA FERNANDO CONDE****Datos de la Unidad Ejecutora (UE) que propone la Operación**

Fecha de Solicitud	17/07/2018
Unidad Ejecutora (UE)	Concejalía de Urbanismo
Capacidad Administrativa UE	Adjunta Doc. Acreditativa <input checked="" type="checkbox"/>
Capacidad Financiera UE	Adjunta Doc. Acreditativa <input checked="" type="checkbox"/>
Capacidad Operativa UE	Adjunta Doc. Acreditativa <input checked="" type="checkbox"/>
Persona de Contacto UE	Alberto Manuel Blanco Carracedo
Cargo	Concejal de Urbanismo
e-Mail	albertoblanco@aestrada.es

**Contexto de la Operación Propuesta**

Programa Operativo (PO)	Crecimiento Sostenible FEDER 2014-20 PO (Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) FEDER 2014-2020)
Nº del Programa (Nº CCI)	2014ES16RFOP002
Eje Prioritario (EP)	EJE 12.- URBANO <input checked="" type="checkbox"/> EJE 13.- ASISTENCIA TÉCNICA <input type="checkbox"/>
Línea de Actuación de la EDUSI "A Estrada Social e Sostible 2020" en la que se enmarca la Operación Propuesta	<input type="checkbox"/> OT 2 - PI 2.3 (2C) - OE 2.3.3 - LA 01 [AESS.OT02.OE233.LA01] <input type="checkbox"/> OT 2 - PI 2.3 (2C) - OE 2.3.3 - LA 02 [AESS.OT02.OE233.LA02] <input type="checkbox"/> OT 4 - PI 4.5 (4E) - OE 4.5.1 - LA 03 [AESS.OT04.OE451.LA03] <input type="checkbox"/> OT 4 - PI 4.5 (4E) - OE 4.5.3 - LA 04 [AESS.OT04.OE453.LA04] <input type="checkbox"/> OT 6 - PI 6.5 (6E) - OE 6.5.2 - LA 05 [AESS.OT06.OE652.LA05] <input type="checkbox"/> OT 6 - PI 6.3 (6C) - OE 6.3.4 - LA 06 [AESS.OT06.OE634.LA06] <input type="checkbox"/> OT 6 - PI 6.5 (6E) - OE 6.5.2 - LA 07 [AESS.OT06.OE652.LA07] <input type="checkbox"/> OT 9 - PI 9.2 (9B) - OE 9.8.2 - LA 08 [AESS.OT09.OE982.LA08] <input type="checkbox"/> OT 9 - PI 9.2 (9B) - OE 9.8.2 - LA 09 [AESS.OT09.OE982.LA09] <input type="checkbox"/> OT 9 - PI 9.2 (9B) - OE 9.8.2 - LA 10 [AESS.OT09.OE982.LA10] <input checked="" type="checkbox"/> OT 9 - PI 9.2 (9B) - OE 9.8.2 - LA 11 [AESS.OT09.OE982.LA11] <input type="checkbox"/> OT 9 - PI 9.2 (9B) - OE 9.8.2 - LA 12 [AESS.OT09.OE982.LA12] <input type="checkbox"/> OT 9 - PI 9.2 (9B) - OE 9.8.2 - LA 13 [AESS.OT09.OE982.LA13] <input type="checkbox"/> OT 99 - PI 99 - OE 99.99.1 - ATG [AESS.OT99.OE991.ATG] <input type="checkbox"/> OT 99 - PI 99 - OE 99.99.2 - ATG [AESS.OT99.OE992.ATC]
Objetivo Temático (OT) + Prioridad de inversión (PI) + Objetivo Específico (OE) + Línea de Actuación (LA) = [Código de Actuación]	

**Descripción de la Operación propuesta**

Título de la Operación	Humanización de la Avenida Fernando Conde
Descripción breve	<p>La Avenida Fernando Conde es una de las principales vías de acceso al casco urbano de A Estrada, pero su estado está muy deteriorado lo cual dificulta que desarrollo plenamente su potencial social y económico.</p> <p>Se encuentra en el área de influencia del campo de la feria, zona de elevada actividad durante los días de feria y fue identificada en la EDUSI como una de las zonas prioritarias de actuación en materia de regeneración del entorno urbano.</p>

1



Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo  
de Desenvolvimento Rexional (FEDER)



Unión Europea



La actuación pretende llevar a cabo una serie de mejoras en el pavimento, aceras e infraestructuras soterradas de un tramo degradado de 600 metros de esta vía entre la carretera a Vinseiro y la primera Travesía. Se incluye también alumbrado eficiente e inteligente entre la carretera a la playa y la puerta del sol.

El proyecto implica tanto aceras como pavimento, redes públicas (iluminación, abastecimiento y saneamiento) y mobiliario urbano. Por tanto, se trata de una actuación integral que reconfigurará por completo la avenida afectada. Con la remodelación se pretende revitalizar el barrio, hacerlo más atractivo para los habitantes y negocios.

Adjunta Memoria Técnica

SI  NO

Principales Problemas y Deficiencias a subsanar por la Operación

Mejorar el entorno urbano de una de las zonas más degradadas de la ciudad, la cual sufre un estado de abandono que la hace poco atractiva para ciudadanos y negocios.

Se trata de una actuación orientada a la regeneración física de un entorno en donde los espacios públicos están en un avanzado grado de deterioro, lo cual devalúa las viviendas al mismo tiempo que lo hace un barrio poco atractivo para transitar, residir o montar un negocio. Ello hace que la degradación de los espacios públicos contribuya a acentuar la problemática de los colectivos que habitan en estos barrios con el riesgo que crear dinámicas urbanas de guetos de exclusión social.

Se busca actuar sobre un barrio degradado, lo cual supone actuar directamente conforme a principios de no discriminación y desarrollo sostenible al atender a barrios con problemáticas específicas con la intención de equilibrar la calidad de vida y el desarrollo urbano de A Estrada.



Unión Europea

Contribución de la operación a los objetivos específicos correspondientes a la prioridad de inversión y resultados esperados.	La operación propuesta contribuye a los objetivos marcados dentro del OT9. En concreto, los del objetivo específico 9.8.2 para "Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas" al estar orientada a humanizar y rehabilitar los espacios públicos de la Avenida Fernando Conde, un entorno especialmente degradado tanto física como socialmente.				
Contribución de la Operación para alcanzar los Objetivos de la Línea de Actuación en la que se enmarca.	Esta operación contribuirá a mejorar el entorno físico de un entorno urbano degradado, lo cual tendrá un efecto dinamizador de su actividad socioeconómica.  El hecho de mejorar de forma notable el entorno físico de esta avenida incidirá en la calidad de vida de sus residentes, y el atractivo de este entorno como lugar de residencia y ubicación de negocios, lo cual ayudaría a la recuperación del barrio y su equiparación con otros entornos de A Estrada				
Contribución a los Indicadores de Productividad de la Línea de actuación en que se enmarca	Como resultado de la operación propuesta, y conforme a los datos que maneja el ayuntamiento de residentes en el barrio afectado, se hará una contribución específica al indicador de productividad E059 de "Personas beneficiadas por operaciones de regeneración del entorno urbano" recogido en la EDUSI AESS 2020.  En concreto, se espera que se vean beneficiados en torno a 580 habitantes.				
Complementariedad con otras Líneas de Actuación	No aplica				
Fecha de Inicio Prevista	24/07/2018				
Plazo de Ejecución	8 meses				
Fecha de fin Prevista	24/03/2019				
Presupuesto Estimado (€)	695.204,65€				
Presupuesto Anualizado (€)	2016	2017	2018	2019	2020
			347.602,32€	347.602,33€	
Coste subvencionable (€)	695.204,65€				
Coste subvencionable anualizado (€)	2016	2017	2018	2019	2020
			347.602,32€	347.602,33€	
Origen Fondos	FEDER POCS <input checked="" type="checkbox"/>		OTROS FONDOS <input type="checkbox"/>		
Tipología de Gastos que se van a ejecutar en la operación	Infraestructuras	X			
	Equipamientos	X			
	Terrenos	Adjunta Certificado de Tasación <input type="checkbox"/>			
	Personal				
	Asistencia Técnica				
	Otros (especificar)	Obras			
<b>Información Adicional de la Operación propuesta</b>					
Declara la existencia de otras ayudas solicitadas y concedidas para el mismo fin.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
¿La operación es	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				



Una manera de hacer Europa  
Fondo Europeo  
de Desenvolvimento Regional (FEDER)



Unión Europea

susceptible de generar ingresos?	
Medidas de información y publicidad a adoptar	Las empresas adjudicatarias de los contratos realizados en el marco de esta operación estarán obligadas a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el Anexo XII, sección 2.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.
Medidas para la Protección y mejora del Medio Ambiente	Se mejorará la eficiencia de las instalaciones públicas de la avenida, en concreto las de iluminación, mediante el uso de alternativas que permiten funcionalidades avanzadas de gestión y un consumo energético intrínsecamente inferior.
Medidas de igualdad de oportunidades	Se valorará, en el momento de la licitación, la inclusión de criterios sociales y medioambientales que favorezcan la aplicación de estas medidas.
Procedimiento de contratación pública a utilizar, si procede	Abierto simplificado
Indicar administraciones con las que coordinar la operación (permisos, autorizaciones, etc.)	No han sido necesarios permisos ni informes sectoriales.
Indicar si la operación está afectada por temas medioambientales, patrimoniales, aeronáuticos, etc.	La obra no está afectada por elementos medioambientales ni patrimoniales.
Otra información necesaria a efectos de evaluación de la operación por parte de la Unidad de Gestión (UG)	Proyecto de ejecución

### Declaración de Compromisos de la Unidad Ejecutora (UE)

La Operación Propuesta ha sido objeto de recuperación a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo, conforme al Art. 71 del Reglamento (UE) N° 1303/2013.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Cumplimiento de la Normativa Nacional y Comunitaria de aplicación.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Garantizar la Pista de Auditoria adecuada de la Operación propuesta incluyendo las obligaciones que se derivan del Reglamento (UE) N° 1303/2013.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>





Unión Europea

Cumplimiento de los requisitos de Publicidad de FEDER y en particular los plasmados en el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Cumplimiento de los requisitos de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, no discriminación, y Desarrollo sostenible, según lo dispuesto los art. 7 y 8 del Reglamento de Disposiciones Comunes (RDC) del MEC.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Es consciente de que, en caso de adquirir la condición de beneficiaria, se le entregará y deberá aceptar un documento que establece las condiciones de la ayuda por cada operación, incluyendo los requisitos específicos acerca de los productos o servicios que deben ser entregados bajo la operación, el plan financiero, y el calendario de ejecución	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

En A Estrada, a 17 de julio de 2018

Firmado digitalmente al margen.:

Alberto Manuel Blanco Carracedo  
Concejal de Urbanismo.

5



Una maneira de facer Europa  
Fondo Europeo  
de Desenvolvemento Rexional (FEDER)